

ACTA DE INSPECCIÓN

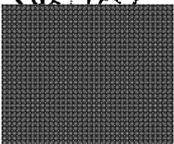
Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de mayo de dos mil diez, en las instalaciones del **USP Hospital SAN JAIME**, sito en la [REDACTED] en el municipio de Torrevieja, provincia de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a radioterapia ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida y acompañada por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica del mismo, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de la resolución de notificación de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 10 de febrero de 2003 y última autorización de modificación con fecha 21 de abril 2008 concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

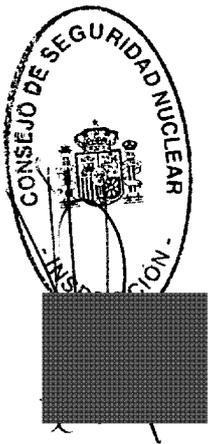
ACELERADOR LINEAL.

- 
- 
- Un acelerador lineal de la firma  modelo  correspondiente al número de serie 2036, con condiciones máximas de trabajo de 15 MV en fotones y 18 MeV en electrones. _____
 - El equipo se encontraba instalado en el interior de un búnker blindado, provisto de acceso controlado mediante puerta convencional provista de sistema de corte de irradiación por apertura de puerta mediante célula fotoeléctrica, señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada y disponiendo de señalización luminosa de funcionamiento de la unidad. _____
 - Se disponía de circuito cerrado de televisión que permitía visualizar al paciente desde la posición del operador y de interfono de comunicación. _____
 - La instalación disponía de setas de parada de emergencia y bloqueo de puerta, situadas seis de ellas en el interior del búnker y dos en la posición de control. ____

- La ubicación del búnker limitaba con el búnker del equipo de braquiterapia de alta tasa, sala de control, dependencias del servicio de radioterapia y exterior del hospital. _____
- En el momento de la inspección había un paciente en el interior de la sala. _____

BRAQUITERAPIA DE ALTA TASA

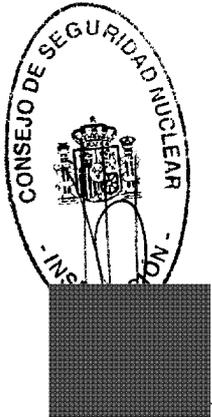
- Un equipo de Braquiterapia de Alta Tasa de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie 10224, que incorporaba una fuente de Ir-192, correspondiente al número de serie D36C2403, de 355'96 GBq (9'62 Ci) de actividad nominal máxima, referida a fecha 18 de enero de 2010, e instalada en el equipo con fecha 21 de enero de 2010. _____
- El equipo se encontraba instalado en el interior de un búnker blindado, provisto de acceso controlado mediante puerta señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada y señalización luminosa de funcionamiento de la unidad. Como medios de seguridad incorporaba un sistema de no salida de fuente y retracción por apertura de puerta. _____
- La ubicación del búnker limitaba con el búnker del acelerador lineal, sala de control y exterior del hospital. _____
- Se disponía de circuito cerrado de televisión permitiendo visualizar al paciente desde la posición del operador. _____
- La instalación disponía de tres setas de parada de emergencia en el interior del búnker, en la consola de control y en el equipo. _____
- En el interior del búnker se disponía de un contenedor cilíndrico blindado, correspondiente al número de serie 40378 y una pantalla plomada con ruedas. _____



- En la pared del laberinto de acceso al búnker estaba ubicado un equipo de detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 628 con sonda en el interior del mismo, y señalización luminosa conectada al equipo en la parte superior de la puerta. _____

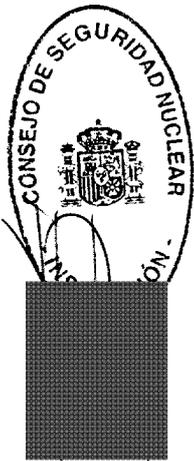
ACELERADOR LINEAL PORTATIL

- Un acelerador lineal de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie 0010 con condiciones máximas de trabajo de 12 MeV en electrones, pudiendo acelerarlos con energías de 4, 6 y 9 MeV, y cabezal rotatorio a 45º verticalmente y 30º horizontalmente. _____
- El equipo estaba ubicado en el quirófano denominado "nº 6", y limitaba superiormente con habitación de hospitalización, inferiormente con sala de máquinas anexa al recinto que alberga los depósitos de residuos líquidos de las habitaciones de la instalación de Medicina Nuclear, y lateralmente con quirófano nº 5, sala de control, sala de esterilización y pasillo de sucios. _____
- Durante la irradiación se señalizaban los accesos al quirófano, según norma UNE 73.302, mediante señalización móvil de la siguiente forma:
 - Puertas de acceso al quirófano desde pasillo de sucio y control: Zona de Permanencia Limitada, en cada puerta. _____
 - Pasillo de Sucio y Sala de control: Zona Controlada mediante dos señales en cada zona. _____
- Durante la irradiación podía visualizarse al paciente mediante dos visores de vidrio ubicados en las puertas. _____
- En la pared de acceso al quirófano nº 6 y junto al puesto de control estaba instalado un equipo de detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con sonda, cuya alarma estaba ajustada a 10 µSv/h disponiendo de señalización luminosa conectada al equipo en la parte superior de la puerta. _____



GENERALES

- El acceso a todas las dependencias que constituyen la instalación se encontraba controlado y señalizado, de acuerdo con la norma UNE 73.302, como Zona Vigilada, y como Zona Controlada los distribuidores y los puestos de control de los equipos. _____
- Se disponían de medios para la extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

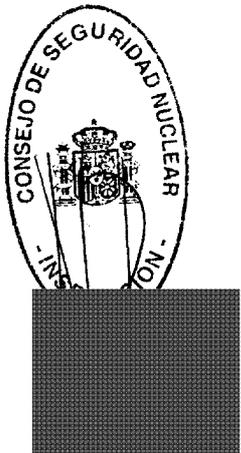
- Las medidas de tasa de radiación realizadas por la inspección fueron: Fondo radiactivo ambiental en contacto con el equipo de alta tasa y con la puerta del búnker del acelerador con condiciones de 6 MV y un campo de 17 x 15. _____
- La instalación disponía de dos dosímetros de área rotatorios procesados mensualmente por [REDACTED] ubicados en el techo y puerta de acceso del acelerador en el momento de la inspección, cuyas lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2010 no reflejaban incidencias. _____

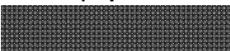
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

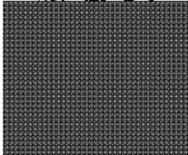
- La instalación disponía de dos licencias de Supervisor en vigor y siete licencias de Operador, seis de ellas en vigor y una en trámite de alta. _____
- La instalación disponía de 10 dosímetros de termoluminiscencia asignados al personal con licencias y en prácticas, procesados mensualmente por [REDACTED] y no presentando incidencia hasta las últimas lecturas correspondientes al mes de marzo de 2010. _____
- El personal profesionalmente expuesto de la instalación se realizó los reconocimientos sanitarios en la mutua [REDACTED] en el año 2009. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

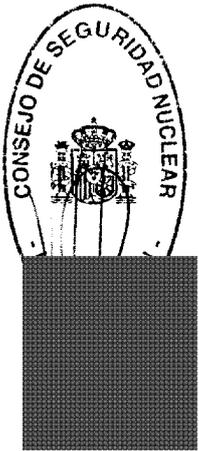
- Estaban disponibles dos Diarios de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear:
 - Uno aplicado al Acelerador Lineal, donde se registraban diariamente las horas de conexión y desconexión del equipo, la carga de trabajo expresada en número de pacientes, las verificaciones diarias realizadas, los operadores a cargo de la unidad, mantenimientos, el Supervisor responsable y las incidencias. _____
 - Un segundo aplicado al Equipo de Braquiterapia y al Acelerador Portátil, registrando los tratamientos realizados y los mantenimientos de los equipos. _
- El operador efectuaba, diariamente y antes del inicio de los tratamientos, un protocolo de verificaciones en el acelerador lineal contemplando la realización de pruebas geométricas y dosimétricas, y sobre la base de las cuales se determinaban las condiciones de la unidad para el inicio de los tratamientos. ____
- Estaba disponible el resultado de las verificaciones, realizadas el día de la inspección por el operador a cargo del equipo, siguiendo el protocolo referido y no detectándose ninguna anomalía aceptándose por el Servicio de Radiofísica las condiciones de su funcionamiento. _____
- El Acelerador Lineal disponía de contrato de mantenimiento en vigor con la firma _____ realizándose cuatro revisiones anuales preventivas del equipo, estando disponible los partes de trabajo de las revisiones efectuadas con fechas 3 y 4 de agosto de 2009, 2 y 3 de noviembre de 2009, 1 y 2 de febrero de 2010 y 3 y 4 de mayo de 2010, sin desviaciones significativas. _____
- El personal de Servicio de Protección Radiológica efectuaba, con una periodicidad semanal, un protocolo de verificaciones en el Acelerador Lineal Portátil, contemplando la realización de pruebas geométricas y dosimétricas, siendo la última realizada con fecha 11 de mayo de 2010, estando disponibles los partes de trabajo. _____



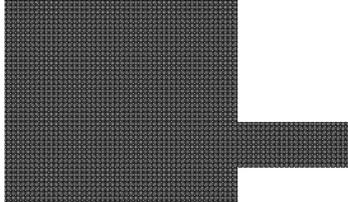
- El día anterior al de uso del equipo y antes del inicio de los tratamientos, se efectuaba un protocolo de verificaciones, sobre la base de las cuales se determinaban las condiciones de la unidad para el inicio de los tratamientos. _____
- El equipo disponía de contrato de mantenimiento en vigor, realizándose tres revisiones anuales, estando disponible los partes de trabajo del mantenimiento preventivo efectuados por el servicio técnico de Varian System con fechas 8 y 9 de julio de 2009, 29 de octubre de 2009 y 25 y 26 de febrero de 2010, sin desviaciones significativas. _____
- El equipo siempre funcionaba estando presentes un Operador y un Supervisor de la Instalación, así como un radiofísico del Servicio de Protección Radiológica. _____
- El equipo de alta tasa disponía de contrato de mantenimiento en vigor con la firma  en el que se contemplaban dos revisiones anuales coincidiendo con los cambios de fuente, las últimas realizadas con fechas 23 de junio de 2009 y 20 y 21 de enero de 2010. _____
- Estaban disponible las hojas de inventario de las fuentes encapsuladas de alta actividad según el RD 229/2006 sobre control de fuentes encapsuladas de alta actividad y fuentes huérfanas, enviado al Consejo de Seguridad Nuclear y Servicio Territorial de Energía con fechas 29 de junio de 2009 y 22 de enero de 2010. _____
- El servicio de protección radiológica realizaba una verificación de las fuentes de alta actividad recibidas, la última en fecha 21 de enero de 2010. _____
- Estaba disponible el Procedimiento de Verificación y Calibración de los equipos de medida, contemplando una calibración cada 4 años y una verificación anual por intercomparación con el último equipo calibrado. _____
- El equipo de detección y medida de la radiación ubicado en el búnker de braquiterapia disponía de certificado de calibración firmado por la  en el año 2008. _____



- El SPR del hospital realizaba la verificación anual de los monitores de radiación por intercomparación con el último equipo calibrado, estando los registros disponibles de la última verificación realizada el 20 de agosto de 2009. _____
- Con fecha 20 de agosto de 2009 se realizó la verificación anual de los equipos de detección y medida de la radiación ambiental por parte del Servicio de Protección Radiológica. _____
- Se disponía documentación justificativa de la asistencia del personal profesionalmente expuesto a los cursos de formación en materia de Protección Radiológica. _____
- Según figura en el Diario de Operaciones se realizó un simulacro de emergencia con fecha 31 de diciembre de 2009. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2009, remitido con fecha 24 de marzo del 2010, al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía. _____



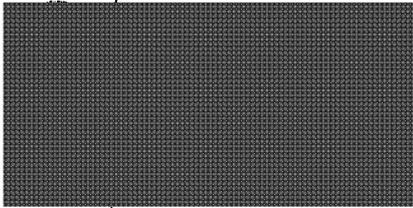
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dos de junio de dos mil diez.

Fdo.: 
LA INSPECTORA
SPECCIO

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **USP Hospital SAN JAIME**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Torrevieja, 8 de junio de 2010

CONFORME CON EL ACTA


Fdo. 
DIRECTOR GERENTE

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 23 JUNY 2010

ENTRADA Núm. 13812
HORA